

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13675

3 diciembre 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

CARTA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
SANTA LUCIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En mi calidad de Presidente del Grupo Latinoamericano por el mes de diciembre, tendo el honor de presentarle la siguiente declaración aceptada por el Grupo Latinoamericano en su reunión del 3 de diciembre de 1979.

El Grupo Latinoamericano solicita que los textos adjuntos, en español y en inglés, de la declaración se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S.E. Dr. Barry B.L. AUGUSTE
Presidente del Grupo
Latinoamericano

Anexo

Declaración de fecha 3 de noviembre de 1979 del Grupo Latinoamericano

El Grupo Latinoamericano reitera su invariable adhesión a las normas de derecho internacional que garantizan la inviolabilidad del personal y los locales diplomáticos así como el respeto y la protección de los agentes diplomáticos, y considera que los llamados formulados por el Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de noviembre, en nombre del Consejo, para que las autoridades del Irán dispongan la pronta y segura libertad de los rehenes en el Irán han reflejado los sentimientos del Grupo Latinoamericano en relación con esta situación, por lo que se adhieren a ellos y los reiteran con el mayor énfasis.

Además, el Grupo Latinoamericano, en su reunión de esta fecha acordó autorizar a su Presidente a fin de que se dirija al Presidente del Consejo de Seguridad para expresarle el profundo interés del grupo regional por que se encuentre una solución pacífica a la grave situación que ha surgido en las relaciones entre los Estados Unidos y el Irán que, a juicio del Secretario General de las Naciones Unidas, amenaza la paz y estabilidad de la región y podría tener consecuencias desastrosas para el mundo entero.

